Gaceta Municipal

Órgano oficial del H. Ayuntamiento de Culiacán. Segunda Época, Año 19. Núm. 218 Febrero de 2023.

Directorio

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

H. Ayuntamiento de Culiacán
C. Juan de Dios Gámez Mendívil
Presidente Municipal de Culiacán

C. María del Rosario Valdez Páez
Síndica Procuradora

C. Lic. José Ernesto Peñuelas Castellanos
Secretario del Ayuntamiento

C. Laura Araceli Nieblas Leal
Tesorera Municipal

C. Sergio Antonio Valenzuela Escalante
Director La Crónica de Culiacán

C. Francisco Padilla Beltrán
Cronista Oficial de Culiacán

Regidores

C. Jesús Miguel Ibarra Atondo
C. Nayeli Guadalupe Pérez Amézquita
C. Óscar Manuel Uribe Padilla
C. Arely Berenice Ruiz López
C. José María Casanova Rodríguez
C. Luz del Carmen Félix Garay
C. Sandino López Montes
C. Grecia Mirleth Aguilar González
C. Elda Amor López Cárdenas
C. Flor Ignacia Hernández Martínez
C. Sadol Osorio Porrás
C. Octavio López Valenzuela

CONTENIDO:

ACUERDOS DE CABILDO

Pág. 03 Acuerdos de Cabildo

Pág. 04 Propuestas y comentarios de los regidores

DICTÁMENES

Pág. 09 Lotifican fraccionamientos en Culiacán

Pág. 12 Cabildo autoriza jubilación a empleados municipales

Pág. 15 Club del Abuelo Siempre Joven

Pág. 16 Antonio Nakayama Arce, por Francisco Padilla Beltrán

----------0----------

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

LA CRÓNICA DE CULIACÁN

C. Sergio Antonio Valenzuela Escalante

Director General
C. Francisco Padilla Beltrán
Cronista Oficial

Gaceta Municipal

C. Miguel Ángel González Córdova/
Editor
C. Leticia Ontiveros Hernández/ ***Diseño Editorial***
C. Rosendo Romero Guzmán/ ***cronista honorario de Culiacán.***

El Palacio de la Memoria

Blvd. Guillermo Bátiz Paredes No. 300 Ote.Esq. con Liberalismo, colonia República Mexicana . C.P 80147, Culiacán, Rosales, Sinaloa.

Teléfonos: 667712 61 02 y 667712 64 44.

Presentación

En este segundo mes del año en curso, el Cabildo del H. Ayuntamiento de Culiacán se reunió en sesiones ordinaria los días 17 y 28. En el transcurso de las mismas se ventilaron asuntos referentes a gobernanza municipal, desarrollo urbano, servicios básicos, además del asunto de las jubilaciones y pensiones de trabajadores municipales y agentes de seguridad pública.

Iniciaron el mes acordando dar Poder General para Actos de Administración y Actos de dominio, para ejercer en forma mancomunada al Lcdo. Melvin Noé Márquez Harper, Director de la Defensa Jurídica de la Sindicatura de Procuración.

Recibió una calurosa felicitación por parte del Cabildo la Síndica Procuradora María del Rosario Valdez Páez, debido a su reciente nombramiento como Coordinadora Estatal de la Comisión Permanente y Vigilancia y Control de Estados y Municipios.

En este mes se estableció el Concejo Local de Tutelas del municipio de Culiacán, instancia que será presidida por la ciudadana Yamel Angélica Cárdenas Sánchez, teniendo como colaboradoras a las ciudadanas Leonora Villalobos Valdez y Martha Valeria Velázquez Luna en calidad de vocales.

La organización de las elecciones de síndicos municipales para el periodo 2023-23 y de Cabildo Abierto, dieron para verter opiniones sobre su funcionamiento y resultados, que por cierto fueron favorables para ambos procesos.

Se otorgó una opinión favorable para que el negocio denominado “Súper Lora Arrancones” ubicado en la sindicatura de Sanalona pueda solicitar licencia para expender bebidas con contenido alcohólico. Se aprobaron los cambios de denominación o nombre a tres establecimientos, radicados en la ciudad de Culiacán, propiedad de Casa Ley S.A.P.A.I. de C.V. dedicados a la explotación comercial de tres licencias de alcoholes

Otro asunto fue revisar y autorizar las solicitudes de desarrolladores urbanos que ameritó la recepción de las Etapas I y II del fraccionamiento denominado “Fincas de Las Colinas”, así como la aprobación y autorización para el desarrollo, en la ciudad de Culiacán, de los fraccionamientos: “Provenza”, “Puerta Cibeles”, “Fincas de Las Colinas. Etapa IV”, “Villas del Cedro. Sección Terracota II” y “Montserrat. Etapa III”.

Se aprobó el Programa Anual de Obras Públicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, Sinaloa, para el ejercicio fiscal 2023, además de otorgarse carta de anuencia al Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa de Pepenadores “Progreso” de Culiacán, Sinaloa, S.C. de R.L. de C.V., para que puedan hacer labor de recolección, separación y venta de artículos reciclables en el relleno sanitario conocido como la Pitayita.

En el rubro de la seguridad pública hay preocupación en lo que eroga el municipio en la formación de los elementos de seguridad, pues ahora recae en la tesorería municipal la mayor parte de la inversión, esto a causa que el Gobierno del Estado retiró su aportación. Se pide buscar alternativas financieras.

En cuanto a jubilaciones y pensiones, tras revisar expedientes se autorizó el retiro a dieciséis trabajadores del Ayuntamiento y a cuatro policías municipales.

----------0----------

Acuerdos de Cabildo

Dos sesiones ordinarias efectuadas los días 17 y 28 de febrero de 2023.

Otorgamiento de poderes al Lic. Melvin Noé Márquez Harper Director de la Defensa Jurídica.

Acta 31-Ordinaria 17.02.23

Se autoriza otorgar Poder General para Actos de Administración y Actos de dominio, para ejercer en forma mancomunada al Lcdo. Melvin Noé Márquez Harper, Director de la Defensa Jurídica de la Sindicatura de Procuración.

Cambio de denominación de licencias para vender bebidas alcohólicas

Acta 31-Ordinaria 17.02.23

El Cabildo aprobó los cambios de denominación o nombre a establecimientos dedicados a la explotación comercial de tres licencias de alcoholes solicitadas por el representante legal de Casa Ley, S.A.P.A.I. de C.V, mismas que se detallan a continuación: MZ Guadalupe, ubicada en Boulevard Emiliano Zapata esquina con Álvaro Obregón # 42 oriente de la Colonia Guadalupe cambia a Súper Ley Express Guadalupe; en cambio MZ Barrancos con domicilio en Boulevard Benjamín Hill #5610 Sur, Fraccionamiento Antonio Nakayama se llamara Súper Ley Express Barrancos, por último MZ Plaza Valle Alto, con residencia en Boulevard Álvaro del Portillo #2665-A norte en el Fraccionamiento Valle Alto cambió su denominación a Súper Ley Express Valle Alto.

Opinión favorable de licencias para vender bebidas alcohólicas

Acta 31-Ordinaria 17.02.23

Autorización de Opinión Favorable solicitada por el C. Eduardo González Aguilar, a fin de tramitar una licencia para operar un establecimiento en el cual se expendan bebidas con contenido alcohólico, con giro de Supermercado, bajo la denominación “Súper Los Arrancones”, ubicado en Carretera a Tamazula #2800 norte, Sindicatura de Sanalona.

Recepción y autorización de proyectos de Fraccionamientos

Acta 31-Ordinaria 17.02.23

Dentro de la reunión se acordó la recepción de las Etapas I y II del fraccionamiento habitacional unifamiliar con régimen municipal denominado “Fincas de Las Colinas”, de esta ciudad. Asimismo autorizaron los conjuntos habitacionales “Provenza”, “Puerta Cibeles”, “Fincas de las Colinas, etapa IV, ubicado en el sector Santa Fe, Villas del Cedro, sección Terracota ll. Además autorización del proyecto de lotificación, vialidades y usos del suelo del fraccionamiento con uso habitacional unifamiliar con régimen municipal denominado “MONTSERRAT” ETAPA III, de esta ciudad, a favor de la empresa denominada MEPASE, S.A.P.I de C.V.

Programa anual de JAPAC del año 2023

Acta 31-Ordinaria 17.02.23

Se aprueba el Programa Anual de Obras Públicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, Sinaloa, para el ejercicio fiscal 2023.

Jubilaciones para empleados del Ayuntamiento de Culiacán

Acta 31-Ordinaria 17.02.23

Se adicionan 20 dictámenes para discusión y votación, siendo los primeros 16, relativos a dieciséis solicitudes de jubilaciones de Trabajadores Sindicalizados al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán; y, los 4 restantes relativos a cuatro solicitudes de jubilaciones de Elementos de Policía Preventiva, al servicio de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Cabildo brinda consentimiento para recolección, separación y venta de artículos

reciclables en el relleno sanitario

Acta 31-Ordinaria 17.02.23

Se otorgó carta de Anuencia al Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa de Pepenadores "Progreso" de Culiacán, Sinaloa, S.C. de R.L. de C.V., por medio de la cual este Gobierno Municipal brinda el consentimiento para que las personas agremiadas a esa sociedad, desempeñen el oficio de recolección, separación y venta de artículos reciclables en el relleno sanitario ubicado en la zona norte conocido como la Pitayita, para la obtención de ingresos y sustento para sus familias.

Comisión de Gobernación obtiene facultades para realizar elecciones de Síndicos período 2023-2026.

Acta 31-Ordinaria 17.02.23

(…) Se otorgan facultades ejecutivas a la Comisión de Gobernación de este Ayuntamiento para que realice todas las actividades previas al proceso de consulta popular, para el nombramiento de las y los Síndicos Municipales para el periodo 2023-2026, así como para que las ejerza durante el desarrollo de dicho proceso (…).

Aprueban la constitución e integración del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Culiacán

Acta 32-Ordinaria 28.02.23

(…) se aprueba la constitución e integración del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Culiacán, Sinaloa, el cual durará un año en el ejercicio de su cargo, conforme a lo preceptuado en el artículo 502 del Código Familiar del Estado de Sinaloa, para quedar conformado de la manera siguiente: PRESIDENTA: C. Yamel Angélica Cárdenas Sánchez, VOCAL: C. Leonora Villalobos Valdez , VOCAL: C. Martha Valeria Velázquez Luna.

Propuestas y comentarios de los Regidores

LA GOBERNANZA MUNICIPAL

Que se mantenga la dinámica de diálogo, entendimiento y concertación. Regidor Sadol Osorio Porras.

El Regidor Sadol Osorio Porras manifiesta al Cabildo que "(…) sigamos en esa dinámica de entendimiento de diálogo, de concertación, de pláticas, yo creo que así es como vamos lograr grandes cosas para Culiacán (…), que sigamos construyendo cosas buenas para Culiacán, que siga sonando ese violín, así es como debemos de trabajar (…) en armonía, en paz y con mucho entusiasmo, sobre todo para beneficiar a tanto Culiacanense que cree en nosotros (…)."

ACTUACIÓN DE LAS COMISIONES DE CABILDO

Trabajar en comisiones unidas y con participación ciudadana. Regidor Sadol Osorio Porras.

El Regidor Sadol Osorio Porras y en uso de la voz, manifiesta que (…) donde se le está dando a la comisión de gobernación facultades ejecutivas (…) que pudiera hacer con comisiones unidas y me gustaría que fuera participación ciudadana la que ingresará, (…) y creo yo que sería muy bueno, le daría más legitimidad a este proceso, y no se llevaría nada más una comisión pues toda la tarea, si no que fuera mucho mejor que fueran tareas compartidas le daríamos un buen mensaje, que yo creo pertinente ese tema y lo pongo en la mesa, para su consideración.

ACTUACIÓN DE LAS COMISIONES DE CABILDO

Trabajar en comisiones unidas y con participación ciudadana. Regidor Sadol Osorio Porras.

El Regidor Sadol Osorio Porras y en uso de la voz, manifiesta que (…) donde se le está dando a la comisión de gobernación facultades ejecutivas (…) que pudiera hacer con comisiones unidas y me gustaría que fuera participación ciudadana la que ingresará, (…) y creo yo que sería muy bueno, le daría más legitimidad a este proceso, y no se llevaría nada más una comisión pues toda la tarea, si no que fuera mucho mejor que fueran tareas compartidas le daríamos un buen mensaje, que yo creo pertinente ese tema y lo pongo en la mesa, para su consideración.

ACTUACIÓN DE LAS COMISIONES DE CABILDO

Tener más atención en los nombres de los establecimientos que solicitan permisos, licencias o cartas favorables. Regidor Sadol Osorio Porras.

En uso de la voz, el regidor Sadol Osorio Porras declaró que"(…) cuando vemos algún tema de Gobernación o una opinión favorable debe tenerse mucho cuidado en el nombre o razón social, sobre todo, porque de por si en Culiacán estamos un poquito no muy bien visto por no decir otra cosa y le ponemos "los arrancones" de Sanalona donde ya sabemos que es lo que pasa y al rato va ser "el mariguas" en otra, cosas que debemos tener mucho cuidado, creo yo que si queremos cambiar la percepción de Culiacán debemos de cuidar mucho las formas. (…)"

Integración de las comisiones para regular las elecciones en las Sindicaturas. Regidora Elda Amor López Cárdenas.

Con claridad, la regidora Elda Amor López Cárdenas, manifestó ante Cabildo que entre otras cosas "(…) yo si traía un muy buen posicionamiento respecto al plebiscito de los síndicos, pero que bueno que se hizo ahí un comentario donde se van a integrar los demás Regidores, porque yo creo que somos un derecho que tenemos todos, todos somos un cuerpo colegiado, todos somos un Cabildo, no nada más una sola comisión, no hay un Reglamento donde lo diga qué es nada más la Comisión de Gobernación, somos todos, todos aquí votamos, (…)"

Imparcialidad de las autoridades en el proceso de Consulta de los Síndicos. Regidor Sadol Osorio Porras

Al dirigirse al Cabido reunido, el Regidor Sadol

Osorio Porras lanzó un exhorto para aquellos que están inmersos en el tema de la Consulta de los Síndicos y en especial (…) para todos aquellos que están en la Coordinación de Enlace con las Sindicaturas que tienen que ver de manera directa pues que hagan su chamba y que no se carguen a ningún candidato, yo creo que (…) no es un trabajo de ellos estar cargados para un lado o para otro sino todo lo contrario, deben ser facilitadores en esta Consulta que estamos esperando que sea una manifestación ciudadana donde cada persona desde sus sindicaturas se manifieste de manera libre en base (…) a sus opiniones (…). Nos han manifestado que se están cargando hacia ciertas personas y creo yo que esa no es su función tanto directa e indirectamente que la Coordinación de Enlace con Sindicaturas que se limite a hacer su chamba y que deje hacer la chamba a todos aquellos que aspiran a poder de una u otra manera ser designados como Síndicos y Sindicas en sus respectivas comunidades (…), creo que eso es lo importante y eso habla de un proceso que viene que debemos de tener limpio, con reglas claras, con oportunidades para todos y todas, y donde todo aquel ciudadano que se sienta vulnerado pueda venir aquí a las instancias correspondientes y hacer lo que a su derecho convenga, pero si exhortarlo Presidente en lo que pueda hacer por esa área especialmente tomar cartas en el asunto, ver como somos garantes y somos supervisores y que no estamos nada más viendo pasar esto por encimita, muchas gracias Presidente es cuánto.

CABILDO ABIERTO

Se requiere adecuar la organización del Cabildo Abierto. Regidora Grecia Mirleth Aguilar González.

Para la Regidora Grecia Mirleth Aguilar González "(…) es fundamental precisar que la organización del Cabildo Abierto no solo requiere una adecuación sobre la duración de dicho ejercicio, sino también del espacio donde éste se lleve a cabo. (…) es importante brindar un espacio adecuado, con condiciones óptimas. La mejora de las condiciones físicas de este mecanismo, tiene una relación tan estrecha con la efectividad de los resultados del mismo (…) la duración de Cabildo Abierto es algo que nos debe de preocupar y sobre todo ocupar, (…) para mantener el nivel óptimo de concentración e interés de los asistentes y de las personalidades municipales el tiempo de las asambleas no debe de ser excesivo.

Es buena la atención que han recibido las peticiones a través del Cabildo Abierto. Regidora Arely Berenice Ruiz López

En su intervención ante la reunión de Cabildo, la Regidora Arely Berenice Ruiz López, manifiesta que este cabildo abierto que acaba de pasar ha sido el más atendido por las Direcciones, porque me ha tocado algunas de las personas que yo conozco han sido atendidos con juegos instalados, con luminarias, los compañeros andan de noche trabajando, no fue atendido así el cabildo anterior, ni el primero, este sí está siendo atendido, lo único que veo es que la gente que acudió dos cabildos anteriores no los atendieron y a estos si los están atendiendo, pero por la atención en este último parece que las cosas van bien.

Es buena la atención que han recibido las peticiones a través del Cabildo Abierto. Regidora Arely Berenice Ruiz López

En su intervención ante la reunión de Cabildo, la Regidora Arely Berenice Ruiz López, manifiesta que este cabildo abierto que acaba de pasar ha sido el más atendido por las Direcciones, porque me ha tocado algunas de las personas que yo conozco han sido atendidos con juegos instalados, con luminarias, los compañeros andan de noche trabajando, no fue atendido así el cabildo anterior, ni el primero, este sí está siendo atendido, lo único que veo es que la gente que acudió dos cabildos anteriores no los atendieron y a estos si los están atendiendo, pero por la atención en este último parece que las cosas van bien.

TRANSPARENCIA, REGLAS DE OPERACIÓN Y PARIDAD EN EL AYUNTAMIENTO

Que las reglas de operación sean libres y clara para todos. Regidor Sadol Osorio Porras.

Ante el pleno del Cabildo, el regidor Sadol Osorio Porras declaró que "(…) que es muy conveniente señor Presidente en el tema de los Síndicos, estar muy informados todos los Regidores, yo creo que es

muy acertado, aquí el tema de que el Ayuntamiento sea el que vele por la transparencia, por la rendición de cuentas, por las reglas de operación, el tema de la paridad que lo tenemos que ver, yo creo que es importantísimo y más que estamos metidos nosotros en esta Comisión de Equidad de Equidad de Género que vamos a buscar que se nos el tema de la paridad y que las reglas de operación sean libres y claras para todos, porque no se vale que para unos cuantos se bloqueen y para otros se les den facilidad que participemos activamente, que seamos proactivos y que bueno, que aquél que gane sea Culiacán (…).

Que las reglas de operación sean libres y clara para todos. Regidor Sadol Osorio Porras.

Ante el pleno del Cabildo, el regidor Sadol Osorio Porras declaró que "(…) que es muy conveniente señor Presidente en el tema de los Síndicos, estar muy informados todos los Regidores, yo creo que es muy acertado, aquí el tema de que el Ayuntamiento sea el que vele por la transparencia, por la rendición de cuentas, por las reglas de operación, el tema de la paridad que lo tenemos que ver, yo creo que es importantísimo y más que estamos metidos nosotros en esta Comisión de Equidad de Equidad de Género que vamos a buscar que se nos el tema de la paridad y que las reglas de operación sean libres y claras para todos, porque no se vale que para unos cuantos se bloqueen y para otros se les den facilidad que participemos activamente, que seamos proactivos y que bueno, que aquél que gane sea Culiacán (…).

PROGRAMA OPERATIVO DE JAPAC

Costo- beneficio de las obras a realizar por Japac. Regidor Sadol Osorio Porras.

El Ciudadano Regidor Sadol Osorio Porras mencionó ante el pleno del Cabildo que "(…) esto se dictaminó el día de ayer, y un día antes nos lo pasaron a nosotros -el recuadro-, sinceramente yo creo muy prudente que le podamos hacer en tiempo y forma adecuaciones al Programa Operativo de la JAPAC, para el tema de las obras Presidente (…) en el recuadro vienen 56 obras (…) contempladas la Junta de Agua Potable y Alcantarillado, de las cuales únicamente en la ciudad de Culiacán son tres obras pero el costo-beneficio nada más de dos obras "(…)se van a beneficiar a 530 mil habitantes de los 541 mil que se van a beneficiar, o sea quiere decir que en las sindicaturas nada más se tendría un costo-beneficio de 11,205 personas, entonces yo creo que si se tiene que valorar mucho eso, porque viene el tema de las inundaciones, tenemos colonias que se súper inundan, (…) que yo creo que se debe de sobre todo de priorizar, es lo que nosotros vamos a llamarlo de esa manera, porque se está descuidando a Culiacán, bienvenido el tema de las Sindicaturas, y que bueno que se le esté tomando en cuenta el tema de las Sindicaturas, pero no puede llevarse el 97% de la obra en este tema y descuidar el costo-beneficio de los culiacanenses, yo creo que aquí nos faltó un poquito más de poder de convocatoria, más de socializar este tema y ver el costo-beneficio que creo yo que en lo sucesivo para poder evitar inundaciones, para poder evitar todo ese tipo de tragedias que viene padeciendo Culiacán en época de agua (…)".

GOLONDRINOS ENGAÑAN A LA GENTE CON TRABAJOS SIMULADOS

Nombramiento de la Sindica Procuradora como Coordinadora Estatal de la Comisión Permanente y Vigilancia y Control de Estados y Municipios. Regidora Luz del Carmen Félix Garay.

La Regidora Luz del Carmen Félix Garay, manifiesta querer " (…) felicitar a la Síndica Procuradora María del Rosario Valdez Páez por su nombramiento como Coordinadora Estatal de la Comisión Permanente y Vigilancia y Control de Estados y Municipios, la verdad que es un orgullo tenerte como parte de Cabildo y además reconocernos que todos aquí tenemos nuestras potencialidades, tenemos nuestros talentos, y que a veces es válido reconocerlos, porque eso también fortalece y nos nutre como personas el decirte que nos enorgullece tenerte aquí y sobre todo has puesto un gran nivel en el resto de los Municipios, generando como lo digo, la transparencia y rendición de cuentas (…)".

COBRO DE PREDIAL

Pide audiencia para ver lo del cobro del predial. Regidora Flor Ignacia Hernández Martínez.

La regidora Flor Ignacia Hernández Martínez, manifiesta que realizó "(…) un levantamiento de todos los municipios del Estado y es increíble "(…) que todos traen mejores beneficios en el predial que Culiacán, entonces es un sector muy importante el cual sigue golpeado y hay que recordar que el 93% de los trabajos dependen de él, aquí traigo un oficio en el cual por cuarta ocasión mujeres comerciantes, empresarias y de diversos gremios le estamos pidiendo una audiencia para su pronta respuesta."

POLÍTICAS DE GÉNERO

Actualizar reglamentos. Regidor Sadol Osorio Porras.

El regidor Sadol Osorio Porras, informó que " (…) sostuvo una reunión con el área de INMUJERES, SIPINNA, COMPAVIF, CEPAVIF y la Dirección de Prevención y algunas otras áreas, en la cual se tocó el tema de dos Reglamentos que les urgen, ya que comentaron que se encontraban desfasados, (…) también hace referencia que se encuentra próxima la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y como parte de esto les gustaría que se hiciera algo al respecto, (…) el primero de ellos es el "Reglamento para la igualdad entre mujeres y hombres del Municipio de Culiacán", y por último el "Reglamentos de Acceso a la Mujer a una vida libre de violencia para el Municipio de Culiacán".

Regidores pidieron que se realizara un evento para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

El regidor Octavio López Valenzuela expuso que el costo por capacitación de casa policía sale en 21,400.00.

SEGURIDAD PÚBLICA

Costos en la formación de policías. Regidor Octavio López Valenzuela.

En su carácter de regidor el C. Octavio López Valenzuela, manifestó que "(…) en relación a los costos que tienen nuestros policías en la selección y formación de personal, (…) sacando un promedio de lo que se gasta por mes, gastamos 21,400 pesos, eso le cuesta al Ayuntamiento la formación mensual de un policía, y los 6 meses salen en 128 mil pesos y la formación de los 200 policías va a salir en alrededor de 25 millones de pesos, es una cantidad considerable que creo que valdría la pena tomar en cuenta y buscar algún descuento, alguna solución, un convenio, no hace mucho que no se cobraba la universidad,(….) y no se pagaba ni por los exámenes de control y confianza, ni por estar en la universidad, únicamente se pagaban las becas, eso sí lo pagaba el Ayuntamiento, todo el demás gasto lo llevaba el Gobierno del Estado, ahora se lo cargaron a los municipios y pues es un gasto muy fuerte, que realmente es una carga muy pesada para los municipios, es cuánto Presidente, muchas gracias."

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN CAPITAL DE BIENESTAR

FOTOTECA CULIACÁN

LA CRÓNICA DE CULIACÁN
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y ARCHIVÍSTICAS

FOTOTECA MUNICIPAL de Culiacán

Norma y coordina las tareas de resguardo, conservación, catalogación y reproducción de los archivos fotográficos, que muestran los espacios de la vida cotidiana a través del tiempo de la sociedad culiacanense.

El Palacio de la Memoria
Blvd. Guillermo Bátiz Paredes No. 300 Ote., esquina con Liberalismo, colonia República Mexicana . C.P 80147, Ciudad Heroica Culiacán Rosales, Sinaloa.
Teléfonos: 667712 61 02 y 667712 64 44.

Lotifican fraccionamientos en Culiacán

*Sólo se trabajarán una etapa

"FINCAS DE LAS COLINAS"

Se aprueba la recepción de las Etapas I y II del fraccionamiento habitacional unifamiliar con régimen municipal denominado "FINCAS DE LAS COLINAS", de esta ciudad, desarrollado por la empresa denominada "INMOBILIARIA INCOSIN, S.A. de C.V."

Desde 2019 se autorizó a la empresa "Inmobiliaria INCOSIN, S.A. de C.V." 23,861.868 metros cuadrados en régimen municipal para urbanizar. (…). Sin embargo, la fracción a recepcionar corresponde a la superficie con régimen municipal de la PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, mismas que se desarrollaron en una superficie de 18,296.964 m², de los cuales se destinaron 9,811.263 m² para uso habitacional; para vialidades se requirieron 6,940.573 m²; y para área de donación se necesitaron 1,545.13 m², mismos que actualmente se encuentran escriturados en favor del H. Ayuntamiento de Culiacán. El área para uso habitacional incluye cinco manzanas con 95 lotes de 6 por 16 metros; el área de vialidades incluye seis vías urbanas: Blvd. Ecuador (14 m), Calle Colinas del Sol (12 y 17 m), Calle colina del Bosque (12 m), Calle Colina de la Luna (12 m), Avenida Colinas del Sur (12 m) y Avenida del Mezquite (12 m).

La localización de los terrenos es al norte de la ciudad, junto al fraccionamiento San Jorge Villa Campestre, sección Cibeles de Santa Fe, siendo la vía principal de acceso el Blvd. del Ecuador. (Sesión ordinaria, Acta número 31, 17 de febrero de 2023).

Condominio "PROVENZA".

Hubo consenso para autorizar a la empresa ROK DISTRIBUCIONES, S.A. DE. C.V. el proyecto de lotificación, vialidades y usos del suelo del fraccionamiento con uso habitacional unifamiliar con régimen municipal y régimen de propiedad en condominio denominado "PROVENZA", de esta ciudad, a desarrollarse en cinco etapas. Su ubicación será al nororiente de la ciudad sobre el Blvd. Paseo del Tamazula (Carretera a Imala), contiguo al Fraccionamiento Floresta. El proyecto incluye 230,120.300 metros cuadrados.

Bajo régimen municipal estarán 81,368.148 m², distribuidos de la siguiente manera:

El área de lotificación de uso habitacional absorberá 10,553.266 m2 al contemplar 7 manzanas y 101 lotes.

En el área de usos mixtos se contemplan 5,001.410 m2 distribuidos en 2 manzanas y 17 lotes.

En el área comercial se incluyen 11.894.62 m2 en 35 polígonos.

Área de servidumbre pluvial: se contempla una superficie de 267.257 m².

Área de restricción vial (circuito exterior): se cubrirá una superficie de 10,335.639 m².

Área de restricción C.F.E.: se contempla una superficie de 4,449.837 m².

Área de donación: Se integrará con una superficie de 4,165.882 m², distribuida en 1 polígono.

Área de vialidad municipal: Se contempla el desarrollo de 6 vialidades, con una superficie de 34,699.895 m² con la nomenclatura y sección siguiente: Blvd. Provenza (25.00 m.), Calle Francisco Velarde (15.00 m.), Calle Macizo del Jura (12.00 m.), Calle Macizo Morvan (12.00 m.), Avenida Montaña Morvan (12.00 m.), Avenida Montaña Negra (12.00 m.), Avenida Montañas Cevenas (12.00 m.), Blvd. Costa de Normandía (24.00 m.) y Circuito Exterior (45.00 m.).

Dentro el régimen de propiedad en condominio se contempla una superficie con régimen de propiedad en condominio de 148,752.152 m², distribuidos de la siguiente manera:

El área habitacional contempla una superficie de 82,223.931 m² distribuidos en 30 manzanas, las cuales están integradas por 503 lotes

El área de barda perimetral incluye una superficie de 640.712 m².

Para el área verde común se utilizará una superficie de 1,722.766 m² distribuida en 16 polígonos.

El área común considera el uso de 12,963.504 m² distribuidos en 6 polígonos.

Para el área de vialidades en condominio se contempla una superficie de 51,201.249 m² para el desarrollo de 26 vialidades, con la nomenclatura y sección siguiente: Calle País de Loira (12.00 m.), Calle Auvernia (12.00 m.), Calle Aquitania (12.00

m.), Avenida Aquitania (12.00 m.), Avenida Bretaña (12.00 m.), Avenida Gran Este (12.00 m.), Avenida Alsacia (13.60 m.), Avenida Occitania (12.00 m.), Avenida Nantes (20.50 m.), Circuito Río Loira (12.00 m. y 13.60 m.), Calle Río Saona (12.00 m.), Avenida Río Mosa (12.00 m.), Avenida Río Adur (12.00 m.), Avenida Río Garona (12.00 m.), Calle Puerto de Cannes (13.60 m.), Calle Puerto Ajaccio (12.00 m.), Calle Puerto de Vannes (12.00 m.), Calle Puerto de Bayona (12.00 m.), Avenida Puerto de Vannes (12.00 m. y 20.50 m.), Avenida Puerto de Ruan (12.00 m.), Avenida Puerto Calvi (12.00 m.), Avenida Puerto de Dunkerque (12.00 m.), Circuito Isla de Córcega (12.00 m. y 13.60 m.), Calle isla de Re (12.00 m.), Avenida isla de Levant (12.00 m.), Avenida Isla de Riou (12.00 m.).

(Sesión ordinaria, Acta número 31, 17 de febrero de 2023).

CONDOMINIO "PUERTA CIBELES"

El Cabildo en pleno autorizó a la empresa Promotora Sinaloense de Vivienda, S.A. de C.V. el proyecto de lotificación, vialidades y usos del suelo del fraccionamiento con uso habitacional unifamiliar con régimen municipal y régimen de propiedad en condominio denominado "PUERTA CIBELES", mismo que se desarrollará en una etapa y al poniente de la ciudad de Culiacán, sobre el Blvd. Lola Beltrán contiguo al Fraccionamiento Hacienda Santa Clara en el ejido Bellavista y contará una superficie total de 144,366.66 m2.

Régimen municipal.

Bajo régimen municipal estarán 41,210.82 m², distribuidos de la siguiente manera: El área comercial absorberá 4,465.55 m2 al contemplar 4 polígonos. Para el área de donación se contempla una superficie 693.37 m² distribuidos en 1 polígono. Para el área verde se consideró una superficie de 516.12 m², distribuida en 3 polígonos. El Área de ornato requerirá una superficie de 209.51 m², distribuida en 2 polígonos. Para el área de infraestructura de JAPAC se contempla una superficie de 300.00 m², distribuida en un polígono.

El área de vialidades contempla una superficie de 35,026.27 m. distribuidas en 4 vialidades con la nomenclatura y sección que a continuación se detallan: boulevard Puerta Cibeles (25.00 m.), boulevard Universo (24.10 m.), Calle Ampuero (16.00 m.) y Calle Hacienda Los Laureles (13.60 m.).

El área neta vendible incluye 4,465.55 m.

Régimen de propiedad en condominio

Este régimen de propiedad en condominio, contempla una superficie de 103,155.84 m², distribuidos de la siguiente manera: El área habitacional contempla 57,565.41 m² distribuidos en 38 manzanas, las cuales están integradas por 445 lotes. Las áreas verdes comunes contemplan una superficie de 1,471.24 m², distribuida en 14 polígonos. Por su parte el área de bardas perimetrales incluye 411.33 m². El Área Común se integra con 9,071.15 m² distribuidos en 32 polígonos, cumpliendo con el 15% del área neta vendible dentro de cada condominio. El área de vialidades en condominio contempla una superficie de 34,636.71 m², para el desarrollo de 11 vialidades, con la nomenclatura y sección siguiente: Avenida Puerta del Sol (12.00 m.), Avenida Puerta de Alcalá (12.00 m.), Avenida Puerta de Madrid (12.00 m.), Avenida Puerta de la Independencia (12.00 m.), Avenida Puerta de España (12.00 m.), Circuito Puerta de Toledo (12.00, 13.60 y 16.77m.), Circuito Puerta San Martín (12.00, 13.60 y 16.77m.), Circuito Puerta de los Osos (12.00, 13.60 y 16.77m.), Circuito Puerta San Vicente (12.00, 13.60 y 16.77m.), Circuito Puerta Bonita (12.00, 13.60 y 16.77m.) y Privada Puerta Granada (12.00, 13.60 y 16.77m.).

Por último, se tiene que el área neta vendible asciende a 57,565.41 m2

(Sesión ordinaria, Acta número 31, 17 de febrero de 2023).

"FINCAS DE LAS COLINAS" ETAPA IV

Se autorizó el proyecto de lotificación, vialidades y usos del suelo del fraccionamiento con uso habitacional unifamiliar con régimen municipal denominado "FINCAS DE LAS COLINAS" ETAPA IV, de esta ciudad, a desarrollarse por la empresa Inmobiliaria Incosin, S.A. de C.V. Su ubicación es al norte de la ciudad, junto al fraccionamiento San Jorge Villa Campestre, sección Cibeles de Santa Fe, siendo su principal vía de acceso el Blvd. del Ecuador. Se desarrollará en una superficie de 13,923.271 m² y será de régimen municipal y se distribuirá de la siguiente manera: El ÁREA DE LOTIFICACIÓN de

USO HABITACIONAL incluye 7,752.526 m² distribuidos en cuatro manzanas que contemplan setenta y un lotes; el área comercial incluye 170.530 m² distribuida en un polígono; por su parte el ÁREA DE DONACIÓN se integra con una superficie de 1,188.680 m², distribuida en dos polígonos.

El ÁREA DE VIALIDAD prevé el desarrollo de cuatro vialidades, con una superficie de 4,811.535 m² con la nomenclatura y sección siguiente: Calzada del Ecuador (14.00 m. y 14.75 m.), Colina de Las Cañadas (12.00 m.), Calle Colinas del Norte (12.00 m.) y Calle Colinas del Bosque (12.00 m.).

(Sesión ordinaria, Acta número 32, 28 de febrero de 2023).

"VILLAS DEL CEDRO, SECCIÓN TERRACOTA II"

Se acordó autorizar el proyecto de lotificación, vialidades y usos de suelo del fraccionamiento con uso habitacional unifamiliar con régimen de propiedad en condominio denominado "VILLAS DEL CEDRO, SECCIÓN TERRACOTA II", ubicado al poniente de esta ciudad sobre el Blvd. Universo, contiguo al Fraccionamiento Bosques del Rey. El desarrollador del proyecto es la empresa denominada CONSTRUCTORA DE VIVIENDA SINALOA FORTIUS S.A. de C.V.

El proyecto en cuestión contempla una superficie de 39,547.453 m², espacio que

considera una ÁREA DE LOTIFICACIÓN USO HABITACIONAL de 19,358.820 m² distribuidos en diez manzanas, las cuales están integradas por 137 lotes; por su parte el ÁREA COMERCIAL contempla una superficie de 403.524 m² distribuida en un polígono; se incluye un ÁREA COMÚN distribuida en 3,055.406 m², que a su vez se seccionara en diez polígonos; el ÁREA VERDE COMÚN considera una superficie de 69.088 m² en tres polígonos. A su vez el ÁREA DE BARDA PERIMETRAL demanda una superficie de 225.308 m².

En relación al ÁREA DE VIALIDADES se determinó el desarrollo de tres vialidades, con una superficie de 12,142.128 m² con la nomenclatura y sección siguiente: Circuito Emperador (13.60 m.), Cerrada Dinastía (13.60 m.), Circuito Imperio (13.60 m.), mientras que el ÁREA DE VIALIDAD DE CONDOMINIO MAESTRO contempla el desarrollo de una vialidad, con una superficie de 4,293.179 m² con la nomenclatura y sección siguiente: Avenida Xian (13.60 m. y 19.00 m.).

El ÁREA NETA VENDIBLE ascenderá a 19,762.344 m2

(Sesión ordinaria, Acta número 32, 28 de febrero de 2023).

"MONTSERRAT" ETAPA III

Fue aprobado el proyecto de lotificación, vialidades y usos del suelo del fraccionamiento con uso habitacional unifamiliar con régimen municipal denominado "MONTSERRAT" ETAPA III, de esta ciudad, a desarrollarse en UNA ETAPA, mismo que será realizado por MEPASE, S.A.P.I. DE C.V.

El fraccionamiento en cuestión se ubica al norponiente de la ciudad, contiguo al Fraccionamiento Montserrat, siendo su principal vía de acceso la Av. Finca de las Colinas y tendrá una extensión superficial de 8,875.143 m². Habrá un ÁREA DE LOTIFICACIÓN PARA USO HABITACIONAL y será igual al ÁREA NETA VENDIBLE, que contempla una superficie de 5,038.720 m² distribuidos en cuatro manzanas y 44 lotes;

Mientras que el ÁREA DE DONACIÓN incluye una superficie de 283.770 m², distribuida en un polígono, pero además y como complemento se considera una superficie por 476.255 m² de donación excedente procedente de la autorización de la ETAPA II, esto en conjunto da un total de 760.025 m². Existe un ÁREA DE INVASIÓN por 2.760 m².

ÁREA DE VIALIDADES: se integra con el desarrollo de tres vialidades, con una superficie de 3,549.893 m² con la nomenclatura y sección siguiente: Calle Finca del Valle (12.00 m.), Calle Bosque de Boreales (12.00 m.) y Cerrada Bosque de Couvet (12.00 m).

Cabildo autoriza jubilación a trabajadores y policías municipales

* Los acuerdos se tomaron de conformidad con la clausula Decima Séptima del contrato colectivo de trabajo

De conformidad con la cláusula Décima Séptima del contrato colectivo de trabajo signado entre el STASAC y el Gobierno del Municipio de Culiacán, a través de su Ayuntamiento, con fecha 30 de noviembre de 2019, por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno presentes, se aprueba la solicitud de jubilación de los Ciudadanos José Rosario Adrián Padilla, Rigoberto Salas Astorga, Margarito Tostado Ponce, José Martín Almaral Hinojosa, Blanca Delia Hernández Valenzuela, Martha Alicia Valdez Sánchez, Carlos Amador Hernández Vega, Carlos Ignacio Silva Lozano, Jesús Eduardo García Núñez, Carlos Martín Acosta Medrano, Martín Barraza Yuriar, José Luis Félix Figueroa, María de Jesús Velásquez Cazares, María Consolación Sarabia Carrasco, Antonia Mendoza Ballez y Carlos Rolando Castro Montoya. Adicionalmente se autoriza individualmente el pago de una prima de jubilación por la cantidad de $10,381.80 (Diez mil trescientos ochenta y un pesos 80/100 m.n.) para los trabajadores sindicalizados mencionados, de conformidad con la cláusula cuadragésima novena del Contrato Colectivo de Trabajo. (Sesión ordinaria, Acta número 31, 17 de febrero de 2023).

Con fundamento en los artículos 35, 36, 38 y 39 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno, se autoriza la solicitud de jubilación de los Ciudadanos Rafael Ayala Gastelum, Cruz Antonio Gastelum Bon, Fausto Agustín Medrano Bustamante y Utilio Enríquez Chamorro. (Sesión ordinaria, Acta número 31, 17 de febrero de 2023).

La cobertura de estas primas de jubilación correspondientes a los trabajadores sindicalizados y a los policías municipales mencionados se hará de acuerdo con la relación que se presentan a continuación:

Stasac	
Nombre	Monto
José Rosario Adrián Padilla	$267,815.08
Rigoberto Salas Astorga	$185,858.19
Margarito Tostado Ponce	$487,246.66
José Martín Almaral Hinojosa	$209,016.39
Blanca Delia Hernández Valenzuela	$309,448.15
Martha Alicia Valdez Sánchez	$204,885.62
Carlos Amador Hernández Vega	$289,922.15
Carlos Ignacio Silva Lozano	$387,555.69

Jesús Eduardo García Núñez	$262,505.40
Carlos Martín Acosta Medrano	$196,496.46
Martín Barraza Yuriar	$342,135.35
José Luis Félix Figueroa	$187,711.16
María de Jesús Velázquez Cazarez	$240,550.80
María Consolación Sarabia Carrasco	$173,347.90
Antonia Mendoza Ballez	$156,713.50
Carlos Rolando Castro Montoya	$211,023.38

POLICÍAS

Rafael Ayala Gastelum	$300,928.42
Cruz Antonio Gastelum Bom	$203,836.36
Fausto Agustín Medrano Bustamante	$300,928.42
Utilio Enríquez Chamorro	$256,869.08

Los policías municipales hacen uso de su derecho a la jubilación.

BIOGRAFÍA DE ANTONIO NAKAYAMA ARCE

(1911 – 1978)

Francisco Padilla Beltrán
Cronista Oficial

Colegio Civil Rosales. Compañero de Enrique Félix "El guacho", Francisco Gil Leyva, Roberto Hernández, Manuel "Tata" Jiménez, Carlos Manuel Aguirre, Clemente Vizcarra Franco: generación del 29.

Vocación democrática y cristiana. Comité Estatal Sinaloense de Lucha contra el Nacional Socialismo y Asociación Católica de la Juventud Mexicana

Obrero en el ingenio de Los Mochis y jefe de crédito de la sociedad financiera "Crédito Industrial y Agrícola del Noroeste".

1939 – 1950. Etapa formativa. Notario parroquial de la catedral. Libros de registro y archivo de la sagrada Mitra del obispado de Culiacán

Primera obra: E*l Excmo. Sr. Lázaro de la Garza y Ballesteros, sexto obispo de Sonora e impulsor de la cultura del noroeste.*

1951 – 1963. Segunda etapa. El político, la amistad con Clemente Vizcarra Franco. Oficial Mayor de gobierno, Secretario General de gobierno, Secretario de la Comisión de Límites del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Publicó: E*l muy magnifico señor y capitán general don Nuño Beltrán de Guzmán tomó posesión de la Villa de San Miguel de Culiacán en nombre de su Cesárea y Sacra Majestad, el 29 de septiembre de 1531, Historia del obispado de Sonora (1950), Documentos inéditos e interesantes para la historia de Culiacán (1952); Documentos para la historia del Rosario Sinaloa (1955), Exposición sobre las provincias de Sonora y Sinaloa que escribió su diputado Carlos Espinoza de los Monteros (1957); Homenaje al pensamiento liberal mexicano (1957); Calendario cívico de Sinaloa (1958).*

Profesor fundador de la catedra de historia en la Escuela Normal de Sinaloa. Fundador y director del Museo Regional de Centro Cívico Constitución

Antonio Nakayama Arce, historiador sinaloense.

Proyectos culturales y periodísticos: director del bisemanario *El Évora*. Revistas: *Senda y Resumen*. Secretario de redacción de *La voz de Sinaloa*

Becario en Estados Unidos: Biblioteca Bancroft de la Universidad de California en Berkeley y Archivo Histórico de Arizona

1963 – 1969. Exilio en Sonora. Sánchez Celis. Fernando Pesqueira, Museo y Biblioteca. Consejo Académico Universidad. Hai Ku, Jazz, Sobre El Padre Kino, *Relación de Antonio Ruiz*. Feria del Libro.

1969 – 1978. Regreso del exilio. Mariano Carlón de Sinaloa lo nombró cronista de Culiacán. museo regional, y biblioteca. Etapa más fructífera: P*ioneros en California (1970); Juárez, rumbo y señal de Sinaloa (1973); Sinaloa, su drama y sus actores (1974) y Sinaloa, un bosquejo de su historia (1975).*

Decreto postrer 1984. Rotonda de los Hombres Ilustres y Muro de Honor.

Uno de estos espacios es el ubicado en el costado sur de la Catedral Basílica de Nuestra Señora del Rosario.

Club del Abuelo Siempre Joven

Por Rosendo Romero Guzmán

Para quienes gustan pasear o tienen la necesidad de cruzar por la plaza Álvaro Obregón, se dan cuenta de la existencia de diversos escenarios bien definidos para el solaz, esparcimiento y otras actividades.

Uno de estos espacios es el ubicado en el costado sur de la Catedral Basílica de Nuestra Señora del Rosario, un lugar que alberga una pequeña plaza cercada por puestos dedicados a la venta de artesanías, suvenires, alimentos, raspados, equipos de telefonía y sus accesorios, ropa, alimentos para aves, además de funcionar una clásica tiendita. En el sitio son escasos los jardines al privilegiarse la presencia de árboles conocidos como olivos verdes, además de palmeras. Es precisamente en este espacio que desde 2011 se reúnen los integrantes del llamado Club del Abuelo Siempre Joven, asociación formada por personas, en su mayoría, de la tercera edad, que buscan disfrutar de la música y el baile.

Muy fieles a estos bailongos son personajes afiliados al Club del Pájaro Cáido que sesionan con frecuencia en las bancas del sector, así como el del Club del Pájaro Muerto que acuden desde el extremo norte de la plaza Obregón, a esto se agregan gentes de otros puntos de la ciudad.

El baile inicia al atardecer en punto de las diecisiete horas y si se puede diario, con y sin apoyo oficial de las áreas de cultura de los gobiernos, el fin es divertirse a más no poder. Para este cometido, a la altura de la avenida Paliza, en ocasiones se levanta un entarimado para que los artistas y conductores se suban a cantar y amenicen el evento, y si no, lo hacen a suelo raso. Mientras fluye la música, los bailadores lanzan sus mejores pasos siempre rodeados por una pléyade de mirones, algunos parados, otros sentados en los redondeles metálicos que protegen a los **árboles o** en sillas que llevan y colocan en donde mejor les parece.

El elenco es muy variado e inestable, pero, aun así, hay participantes más o menos fieles, y dentro de estos sobresale la actuación de Tranquilino Gastelum mejor conocido como **«King de Sinaloa», artista que interpreta música de corte vernáculo. Era inconfundible por la falta de su brazo derecho, camisola a cuadros**, pantalones de mezclilla, botas vaqueras y sombrero campirano. Entre su repertorio se disfrutaba de melodías como: *Eres alta y delgadita*, *La conchita*, *No.*

Muy fieles a estos bailongos son personajes afiliados al Club del Pájaro Cáido que sesionan con frecuencia en las bancas del sector,

Para quienes gustan pasear o tienen la necesidad de cruzar por la plaza Álvaro Obregón, se dan cuenta de la existencia de diversos escenarios bien definidos para el solaz, esparcimiento y otras actividades.

Uno de estos espacios es el ubicado en el costado sur de la Catedral Basílica de Nuestra Señora del Rosario, un lugar que alberga una pequeña plaza cercada por puestos dedicados a la venta de artesanías, suvenires, alimentos, raspados, equipos de telefonía y sus accesorios, ropa, alimentos para aves, además de funcionar una clásica tiendita. En el sitio son escasos los jardines al privilegiarse la presencia de árboles conocidos como olivos verdes, además de palmeras. Es precisamente en este espacio que desde 2011 se reúnen los integrantes del llamado Club del Abuelo Siempre Joven, asociación formada por personas, en su mayoría, de la tercera edad, que buscan disfrutar de la música y el baile.

Muy fieles a estos bailongos son personajes afiliados al Club del Pájaro Cáido que sesionan con frecuencia en las bancas del sector, así como el del Club del Pájaro Muerto que acuden desde el extremo norte de la plaza Obregón, a esto se agregan gentes de otros puntos de la ciudad.

El baile inicia al atardecer en punto de las diecisiete horas y si se puede cada tercer día, con y sin apoyo oficial de las áreas de cultura de los gobiernos, el fin es divertirse a más no poder. Para este cometido, a la altura de la avenida Paliza, en ocasiones se levanta un entarimado para que los artistas y conductores se suban a cantar y amenicen el evento, y si no, lo hacen a suelo raso. Mientras fluye la música, los bailadores lanzan sus mejores pasos siempre rodeados por una pléyade de mirones, algunos parados, otros sentados en los redondeles metálicos que protegen a los **árboles o** en sillas que llevan y colocan en donde mejor les parece.

El elenco es muy variado e inestable, pero, aun así, hay participantes más o menos fieles, y dentro de estos sobresale la actuación de Tranquilino Gastelum mejor conocido como **«King de Sinaloa», artista que interpreta música de corte vernáculo. Era inconfundible por la falta de su brazo derecho, camisola a cuadros**, pantalones de mezclilla, botas vaqueras y sombrero campirano. Entre su repertorio se disfrutaba de melodías como: *Eres alta y delgadita*, *La conchita*, *No quise molestarte*, *El columpio*, y así.

Otro cantante es José González Moreno, distinguido en el medio artístico como **«José Israel** el Negrito de la Cumbia», uno de los

artistas con más presencia, que deleita a la concurrencia utilizando su voz y pistas grabadas en discos compactos. Es muy versátil y ameno. Su repertorio es variado y amplio en melodías relacionadas con géneros musicales como cumbias, rock and roll, música regional y baladas.

Se recuerda a Aracely, una joven mujer que, postrada en una silla de ruedas, amenizaba el ambiente con movidas cumbias, aunque su especialidad son las canciones que hizo famosas «Chayito» Valdez la «Alondra de Orba», a ella le gusta presentarse ataviada con pulcritud portando un vestido de colores fuertes, con el pelo recogido en una coleta y su cara bien maquillada. Importante fue la participación de la versátil cantante Ginna Belmonte anunciada como la voz que acaricia el alma, cuando se presentaba, sin dificultad ponía a bailar al amable público a ritmo de una balada, ranchera, cumbia, norteña, bolero, salsa, entre otros géneros musicales.

Como espontaneo, aún se recuerda a «El Paletero del Amor», conocido así por ser vendedor ambulante de las famosas Paletas del Pueblo, era su costumbre resguardar su carrito refrigerado para luego subirse al entarimado e interpretar melodías de Juan Gabriel, el «Divo de Juárez». Era curioso verlo como vigilaba con la vista su carrito mientras cantaba. Ponía un ojo al gato y otro al garabato, por aquello que le volaran el producto y el equipo.

Los bailadores y mirones, en lo general son personas de la tercera edad, pero no faltan jóvenes que se cuelan para disfrutar de la música y mover el cuerpo a como Dios les dio a entender, dentro de los aventados, siempre hay quien sobresale de los demás, ya sea por sus habilidades dancísticas, su vestir, figura y arreglo personal, por ejemplo, me tocó ver bailando un hombre de unos setenta años, conocido como «El profe» que se distinguía por andar muy bien vestido, de pantalón oscuro, camisa blanca, encorbatado y portando calzado bien lustrado, parecía predicador, vendedor de biblias o de la revista religiosa La Atalaya. Otra característica era que, pese a los cambios de ritmo, bailaba lento, siempre inmutable y abrazado a su pareja, dando la impresión que cuidaba que no se le arrugara la ropa.

Era habitual asistente un sujeto delgado y sesentero que gustaba disfrutar a lo máximo sacarle lustre al pavimento de la pista con sus pasos dancísticos. Otras de sus particularidades era el ser poco sociable, su gusto por

Mujeres bailando sin pareja, parecen que circulan en otro mundo, no les importa no tener con quien bailar,

bailar en soledad y la manera estrambótica en el vestir, pareciera salido de un cabaret de las películas de ficheras, ahí se le veía ocultando parte de su rostro con un antifaz o gafas tipo carnavalesco, completaba su indumentaria portando pantalón y camisa de colores fuertes que no combinaban entre sí, como que los escogía al azar, otro detalle era una estola de plumas multicolores que pendía de su cuello.

Por ahí andaba una pareja de adultos muy mayores, que no dejaba de moverse al son que les tocaran, él un caballero de unos noventa años de edad, y ella, una dama de ochenta primaveras. Cuando asistían se vestían a la manera de los veracruzanos, el galán gustaba lucir con garbo y elegancia su blanca guayabera, pantalón y zapatos del mismo color, completaba el ajuar con un bien cuidado sombrero jarocho, mientras que su compañera, se paseaba con un amplio vestido blanco con llamativos estampados colocados de manera estratégica y para rematar traía aderezado su peinado con una roja flor.

Otra pareja la formaban dos jóvenes, ella apenas rebasaba los cuarenta años de edad, él más o menos de su camada, llamaban la atención por sostener una lucha mientras disfrutaban del baile, no se ponían de acuerdo, se percibía que en la medida que su compañero trataba de juntar sus cuerpos, ella buscaba la forma de mantenerse alejada, se daba a desear como dicen en el rancho, pero eso sí, sin soltarse de los brazos que la aprisionaban. Era notorio que a la moza le preocupaba mantener una actitud de diva, pues mientras lanzaba sus mejores pasos no perdía oportunidad de presumir su buen porte y lo frondoso de su figura, misma que resaltaba al calzar un pantalón azul muy entallado, combinado con una blanca blusa vaporosa, misma que cubría con una red amarilla.

En el mismo evento andaba una mujer sesentera que se creía tigresa, portaba un vestido muy pegado a su cuerpo, a manera de guante, confeccionado con tela de color negro, que combinaba, por atrás y delante, con otro lienzo que simulaba ser la piel de un tigre; su actitud era de desplazarse bailando por la pequeña pista, como presumiendo que, pese a su edad, todavía tenía buena carrocería, ella se preocupaba más por mostrar el cuerpo que por los pasos de baile, mucho menos por su compañero.

Por ahí andaba una pareja de adultos muy mayores, que no dejaba de moverse al son que les tocaran, él un caballero de unos noventa años de edad, y ella, una dama de ochenta primaveras.

Unos jóvenes bailaron muy sabroso, ella una treintañera, con algunos kilogramos de más en su cuerpo, pero que en ningún momento le estorbaron al desplazarse por la improvisada pista, incluso sobresalía por ser la más entusiasta y diestra para los menesteres dancísticos, su compañero, muy delgado, y de su misma edad, no se quedaba atrás. Eran la sensación del momento.

Por lo general andan mujeres bailando sin pareja, parecen que circulan en otro mundo, no les importa no tener con quien bailar, hombre o mujer, como tampoco pueden faltar los grupos de mujeres solas, que, ante la falta de un bailador, se alinean formando una rueda y dan rienda suelta a su alegría y gusto por el baile.

Al agudizarse en nuestra ciudad, 2020, la pandemia de coronavirus, los integrantes del Club del Abuelo Siempre Joven dejaron de reunirse, los tiempos así lo ameritaba, la salud era primero. En cuanto recibieron la vacuna contra el virus y disminuyeron los casos de contagio, los bailadores volvieron a las andadas, algunos ya no regresaron, el virus se los llevó, pero pronto se incorporaron **más bailadores y mirones, pero eso sí,** cuando retornaron los organizadores se encargaron de vigilar que todo mundo trajera tapaboca y que nada de andar bailando arrepegaditos. Más austera y con renovados bríos la fiesta continúa en esta parte de la plaza.

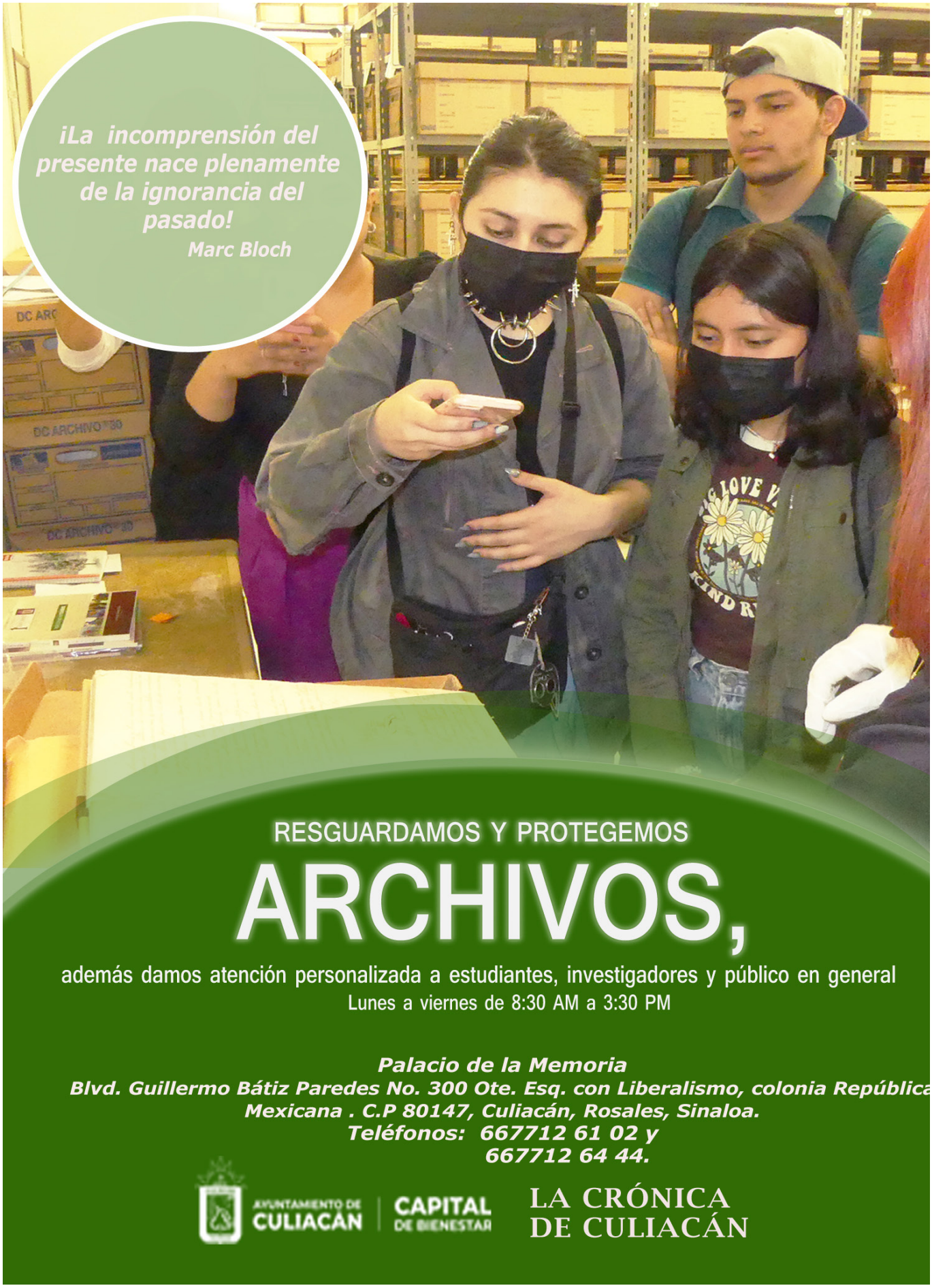
¡La incomprensión del presente nace plenamente de la ignorancia del pasado!
Marc Bloch
RESGUARDAMOS Y PROTEGEMOS
ARCHIVOS,
además damos atención personalizada a estudiantes, investigadores y público en general
Lunes a viernes de 8:30 AM a 3:30 PM
Palacio de la Memoria
Blvd. Guillermo Bátiz Paredes No. 300 Ote. Esq. con Liberalismo, colonia República Mexicana . C.P 80147, Culiacán, Rosales, Sinaloa.
Teléfonos: 667712 61 02 y 667712 64 44.
AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
CAPITAL DE BIENESTAR
LA CRÓNICA DE CULIACÁN